



CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
E/CN.12/AC.43/SR.3  
20 de mayo de 1959

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Octavo Período de Sesiones  
Panamá

COMITE II  
(Sectores de la Economía)

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA REUNION

Celebrada en Panamá el miércoles 20 de mayo de 1959,  
a las 10.10 horas.

Sumario:

Proyectos de resolución sobre los factores estructurales e institucionales del desarrollo agrícola (Documento de sala de conferencias N° 2/Rev.1)  
Desarrollo industrial (E/CN.12/493/Add.1, E/CN.12/506, 508, 524 y Add.1 - 3, 525; Boletín Económico de América Latina, Vol.IV, N° 1, Documento de sala de conferencia N° 18)

/PRESENTES:

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. MUSICH	(Argentina)
<u>Relator:</u>	Sr. SIMPSON	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
<u>Miembros:</u>	Sr. BALDINELLI	Argentina
	Sr. GARCIA ROSSI	Brasil
	Sr. HANABERGH	Colombia
	Sr. VILASECA	Cuba
	Sr. MARTY	Chile
	Sr. MORIZON	
	Sr. MURRIQUÍ	Ecuador
	Sr. TURNAGE	Estados Unidos de América
	Sr. CABOUAT	Francia
	Sr. PALACIOS	Guatemala
	Sr. SAFONT TRIA	Honduras
	Sr. ALANIS PATIÑO	México
	Sr. de CASTRO	Países Bajos
	Sr. RODRIGUEZ	Panamá
	Sr. PARDO HEERLEN	Perú
	Sr. PONS	Uruguay
	Sr. VALMORE ACEVEDO	
	Sr. BENZO	Venezuela

También presentes:

Observadores de Estados  
Miembros de las Naciones  
Unidas no miembros de la  
Comisión:

Sr. MATEOS ALVAREZ	España
Sr. MIKHAILOV	Unión Soviética de Repúblicas Socialistas Soviéticas

/Representante de

Representante de un  
organismo especializado:

Sr. KOLJONEN

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Agricultura y la  
Alimentación

Representante de  
organismos inter-  
gubernamentales:

Sr. de GERMAIN

Comunidad Europea del  
Carbón y del Acero

Secretaría:

Sr. AQUINO

Sr. QUINTANA

Secretarios del Comité

/PROYECTO DE

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE LOS FACTORES ESTRUCTURALES E  
INSTITUCIONALES DEL DESARROLLO AGRICOLA

(Documento de sala de conferencia No. 2/Rev.1)

El Sr. VILASECA (Cuba) al someter el proyecto de resolución presentado por la delegación de Cuba, con las correspondientes enmiendas (Documento de sala de conferencia No.2/Rev.1), señala los cambios que se hicieron en el primitivo proyecto de resolución. Se han combinado dos de los párrafos del preámbulo en uno solo y en el inciso 2 del segundo párrafo de la parte dispositiva se ha agregado la frase: "con particular atención a la investigación, extensión y educación agrícolas".

El Sr. ALANIS PATIÑO (México) está dispuesto a apoyar el proyecto de resolución revisado.

El Sr. TURNAGE (Estados Unidos de América) propone las siguientes enmiendas al proyecto de resolución revisado: en el sexto párrafo del preámbulo, reemplazar la frase "una mejor distribución de la tierra y de los ingresos del sector campesino" por "mejorar los sistemas de tenencia de tierras y la distribución del ingreso del sector campesino". Reemplazar la frase inicial del inciso 1 del primer párrafo de la parte dispositiva por la siguiente: "Que consideren, cuando lo estimen apropiado, la reforma agraria, incluyendo el establecimiento de unidades de explotación adecuadas, la eliminación de formas arcaicas de contratos de trabajo, la tecnificación de la agricultura y una más /equitativa distribución

equitativa distribución del ingreso". En el segundo párrafo de la parte dispositiva, después de la frase: "que lo permitan los recursos de ambas organizaciones" agregar: "en cooperación con otras entidades internacionales y regionales".

El Sr. PALACIOS (Guatemala) y el Sr. SIMPSON (Reino Unido) secundan las enmiendas propuestas por el representante de los Estados Unidos.

El Sr. MURRIAGUI (Ecuador) apoya el proyecto de resolución presentado por la delegación de Cuba. Considera que ha estado acertado en usar términos muy generales, porque los problemas de reforma agraria sólo deben encararse después de mucha reflexión. Es necesario emprender estudios preliminares para comprobar si la reforma es compatible con el medio agrícola y social en que se pretende introducir, porque en caso contrario podría trastornar indobidamente el actual sistema institucional y crear situaciones peligrosas.

El PRESIDENTE propone que, en caso de no haber oposición, el Comité apruebe el proyecto de resolución revisado.

Así queda acordado

#### DESARROLLO INDUSTRIAL

(E/CN.12/493/Add.1, E/CN.12/506, 508, 524 y Add.1-3, 525; Boletín Económico de América Latina, Vol.IV, No.1; Documento de sala de conferencias No. 18)

El Sr. QUINTANA (Secretario del Comité), al presentar el tema referente al desarrollo industrial, dice que el proceso de industrialización en América Latina tendrá profunda influencia en la estructura económica de varios países. Recuerda la reciente experiencia en la

/industrialización de

industrialización de varios países latinoamericanos y los problemas que había creado. <sup>1/</sup>

El Sr. KOLJONEN (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) hace referencia al Informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo Asesor en papel y celulosa para América Latina (E/CN.12/506). El Grupo espera concluir en breve la primera etapa de su trabajo, o sea la preparación de los estudios por países, y preparar a continuación un informe sobre la región en conjunto, teniendo en cuenta las posibilidades de los mercados integrados. En vista del gran capital que supone la producción competitiva a bajo costo es importante contar con mercados de suficiente importancia. Se necesitan muchos datos más sobre los recursos forestales existentes, las tendencias de la demanda y las posibilidades de producción. Si la CEPAL así lo decidiera, se podría coordinar el propuesto estudio de las tendencias de la producción maderera en América Latina con el trabajo del Grupo Asesor.

El Sr. ALANIS PATIÑO (México) hace hincapié en los cinco tipos de problemas que deben examinar los países más adelantados de América Latina al promover el desarrollo industrial, a saber, la necesidad de integrar el desarrollo económico y de conseguir un progreso bien equilibrado; la necesidad de encontrar capital para los tipos de industrias que requieren una capitalización cada vez mayor; la

---

<sup>1/</sup> El texto completo de su exposición aparece en el Documento Informativo No. 45.

necesidad de organización y administración eficientes en la industria; la necesidad de personal especializado en todas las categorías y la necesidad de investigaciones técnicas. Sin estos requisitos básicos el desarrollo industrial es imposible. El programa de desarrollo industrial de la CEPAL tiene enorme importancia y la delegación de su país está dispuesta a apoyar cualquier proyecto tendiente a continuar las investigaciones.

El Sr. SIMPSON (Reino Unido) manifiesta que en el séptimo período de sesiones de la CEPAL la delegación del Reino Unido puso de relieve que, antes de establecerse en cualquier país una industria de papel y celulosa, era necesario crear condiciones que fuesen, no sólo atractivas para el capital extranjero, sino ventajosas para el país interesado. Su delegación ha seguido con satisfacción el trabajo realizado hasta ahora por el Grupo Asesor en papel y celulosa y estima que el programa de trabajo es sumamente sensato.

El Sr. VILASECA (Cuba) hace un breve resumen de la política de desarrollo industrial propuesta por el Gobierno Revolucionario de Cuba. Los problemas de Cuba son análogos a los de todos los demás países de desarrollo insuficientes de la región, pero tienen algunas características especiales que merecen mencionarse.

La inversión de capital en Cuba está muy por encima del nivel que suele acusar un país insuficientemente desarrollado. Lamentablemente la mayor parte de esa inversión se concentra en la industria elaborada del

/azúcar que,

azúcar que, por su naturaleza misma, sólo puede proporcionar empleo durante una parte del año, situación que debe remediarse en forma radical.

Nunca se ha preparado en Cuba un plan general de industrialización; el desarrollo ha sido casual y, a menudo, el resultado del interés individual. Por tanto, el Gobierno Revolucionario ha resuelto tratar de hacer desaparecer el desempleo y el subempleo, estableciendo nuevas industrias, y de obtener la redistribución del ingreso nacional en conformidad con los principios de justicia social. Como primera medida ha solicitado a la CEPAL asistencia técnica y establecido un Ministerio especial para estudiar los problemas económicos del país. El Gobierno también ha puesto en vigor una serie de medidas destinadas a colocar a la economía sobre una base más sólida; entre ellas figuran la reforma agraria, la promulgación de leyes para evitar la especulación con la vivienda, la reforma arancelaria, la capacitación de obreros calificados y técnicos, y la reforma del trabajo. También ha revisado los planes de industrialización del gobierno anterior que, en lo posible, serán integrados en los nuevos planes de industrialización porque representan una inversión muy considerable de capital.

Al terminar, el representante de Cuba reseña brevemente algunos de los proyectos de inversión que se están introduciendo en su país como parte del plan general de industrialización.

El Sr. MARTY (Chile) afirma que dentro de pocos meses estará listo el plan decenal de desarrollo económico de Chile, que comprende el desarrollo industrial. Más adelante el Gobierno estudiará los resultados

/que le

que le servirán de base para nuevos programas destinados a aumentar la producción a una tasa anual de 6 por ciento.

El representante de México ha mencionado la necesidad de mejorar la calidad de la administración industrial. Los dirigentes de la industria chilena organizaron hace dos años un instituto para aumentar la eficacia de la administración industrial, es promover el intercambio de ideas y experiencias en la materia. Hasta ahora se han dictado tres cursos a los que asistieron unos 150 industriales y gerentes para estudiar, bajo la dirección de profesores universitarios de Estados Unidos, los diversos métodos administrativos. También se organizaron seminarios más reducidos sobre temas concretos y a ellos asistieron, en total, unas 2,000 personas.

El Sr. HANNABERGH (Colombia) estima que hay razones para preocuparse por la calidad de los productos manufacturados en América Latina, cuando se la compara con la de los productos de los países industrializados. Sería muy conveniente que en la industria latinoamericana se aplicara a la producción en serie el sistema de control de la calidad, tal vez con la ayuda de los países industriales.

El Sr. LIVINGSTON (Argentina) recuerda que la economía de su país es esencialmente agropocuaría y que gran parte de sus industrias derivan de la agricultura y la ganadería. Por muchos años los productos principales fueron el trigo y la carne, a los que seguían los cueros y otros derivados, como los aceites vegetales. La escasez de

/importaciones que

importaciones que se registró durante la primera guerra mundial llevó al establecimiento de algunas otras industrias, que no prosperaron.

Cuando la segunda guerra mundial provocó la misma escasez, se establecieron algunas industrias intermedias. La producción intermedia tiene la ventaja de necesitar menos capital que la producción industrial a gran escala y proporciona empleo, con lo que crece la fuerza de trabajo industrial. No obstante, requiere que se sigan importando materias primas, pero desde 1950 en adelante las serias dificultades en la balanza de pagos redujeron la capacidad para importar. Por lo tanto, para que la economía siga creciendo habrá que desarrollar la producción básica de hierro y acero, maquinaria pesada, pasta de madera, etc. y el Gobierno argentino está concentrando sus esfuerzos en esas actividades.

Se presta especial atención a la extracción de combustible. Actualmente, la Argentina sólo puede satisfacer la tercera parte de sus necesidades de petróleo con la producción nacional, y debe importar el resto. Ha comenzado a aplicarse un plan de desarrollo de la industria petrolera y las prospecciones indican que hay suficientes yacimientos como para cubrir la demanda total, aunque ésta aumente en los años venideros. Dos grandes tuberías, una para petróleo y otra para gas natural, podrán empezarse a utilizar en 1960, según se espera, y se han firmado convenios con empresas extranjeras para explotar los yacimientos petrolíferos descubiertos en el sur del país.

/El consumo

El consumo de carbón en la Argentina es algo superior a un millón de toneladas anuales, pero se confía en poder reducir las importaciones explotando un yacimiento de carbón descubierto en el sur que, si bien no es de calidad superior, podrá satisfacer parte de las necesidades del país. En relación con los productos derivados del petróleo se han suscrito dos convenios con compañías norteamericanas para producirlos en la Argentina. El problema que se plantea en relación con la pasta de papel se debe a que los bosques están muy distantes, hay mucha mezcla de árboles y las comunicaciones son deficientes. No obstante, con un impuesto a la importación de madera sería posible aplicar un programa de desarrollo forestal que aumentaría la producción de pasta. Se tiene la intención de incrementar la producción de azúcar, con lo que habrá caña disponible para la producción de celulosa.

Se observan algunos progresos en la industria liviana, por ejemplo, en la industria de motores; pero como esto significa mayores importaciones de acero y de acero laminado, se ha establecido una industria siderúrgica y se procede al cateo de depósitos de mineral de hierro.

El orador coincide con el representante de Colombia en que los productos de la industria liviana de América Latina suelen ser de calidad inferior, lo que no es de extrañar en las etapas iniciales de cualquier industria, pero expresa su confianza en que mejorará con la experiencia.

/El Sr. BENZO

El Sr. BENZO (Venezuela) explica que en su país los costos de producción son muy altos como consecuencia de la estructura económica. Por esto el Gobierno se ha propuesto desarrollar industrias económicas y eficientes, o que podrán llegar a serlo con el tiempo. Se están ampliando los programas de crédito industrial, prestándose especial atención a las ramas de la producción que requieren grandes inversiones de capital para alcanzar su plena industrialización. El Gobierno de Venezuela estimula el desarrollo de las industrias pesadas como la petrolera y la siderúrgica. El país cuenta con los recursos petroleros necesarios, que pueden explotarse en forma económica. Ya se ha hecho un estudio de los recursos de hierro y acero, y será posible desarrollar la industria con miras a diversificar la producción y sustituir las importaciones. Se han instalado, cerca de las fuentes productoras de materias primas, establecimientos siderúrgicos totalmente mecanizados para reducir los costos de mano de obra. La primera meta es aumentar la producción a 600,000 toneladas anuales, pero como aumenta rápidamente la demanda de tuberías, ríolos, alambre, materiales de construcción, etc. no se lograrán satisfacer con ella las necesidades nacionales. Es probable que tampoco la segunda meta de 1.2 millones de toneladas llegue a satisfacer la demanda global interna y externa. Sin embargo, como los recursos de hierro abundan y la electricidad es barata, tal vez sea posible vender productos industriales, a precios competitivos, en el mercado latinoamericano y en los del resto del mundo.

/El Sr. GARCIA ROSSI

El Sr. GARCIA ROSSI (Brasil), como el programa de desarrollo industrial de su país ya ha sido expuesto en sesión plenaria, se limitará a comentar el informe de la primera reunión sobre material ferroviario (E/CN.12/508) celebrada en Córdoba (Argentina) del 2 al 5 de marzo de 1959. Hubo en ella un elemento nuevo porque congregó a productores y consumidores con el objeto de examinar objetivos concretos. También permitió a los participantes conocer personalmente los problemas de la industria argentina y sus actividades. El Brasil ha invitado a un grupo de industriales y representantes del gobierno de Chile a visitar el país y estudiar su industria, con lo que ambos países podrán canjear informaciones, conocer las necesidades de cada cual y aprender de los errores del otro. Tales canjes son muy útiles y pueden llevar el establecimiento de grupos mixtos que cooperen en la solución de problemas industriales comunes, como ya ha ocurrido en algunos casos. De este modo se podrá adelantar hacia el mercado común.

En la reunión de Córdoba se hizo hincapié en el problema del financiamiento de la fabricación de material ferroviario. Cabe esperar que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento estudie la posibilidad de conceder un préstamo destinado a satisfacer las necesidades de un grupo de países, en vez de ayudar a una industria de un país determinado. También debe buscarse la cooperación del Banco Interamericano. Argentina, Brasil, Chile y México, juntos gastan 80 millones de dólares anuales en material ferroviario, pero en la

/reunión de

reunión de Córdoba se puso de manifiesto que podrían ahorrarse de 40 a 45 millones de dólares mediante la producción complementaria. Ese ejemplo muestra los beneficios que pueden derivarse de la complementación en todos los campos de la industria, que debiera ser enérgicamente estimulada por la CEPAL.

El proyecto de resolución presentado conjuntamente por su delegación y la de Chile (Documento de sala de conferencia No. 18) se inspira en la idea de cooperación que acaba de mencionar. El establecimiento de un comité de industrias de metales básicos y de transformación de metales, con el que cooperarían las asociaciones de fabricantes y consumidores, y el proyectado Instituto Latinoamericano de hierro y acero, sería muy útil para los países que están organizando esas industrias. Entre otras cosas, contribuiría a eliminar la duplicación de las actividades y los métodos ineficaces de producción.

El Sr. HANABERGH (Colombia) secunda el proyecto de resolución.

El Sr. LIVINGSTON (Argentina) expresa que su delegación apoya en principio el proyecto de resolución, pero estima que debe aplazarse el examen del mismo hasta que puedan estudiarse todas sus consecuencias.

El Sr. BENZO (Venezuela) declara que no puede pronunciarse sobre el proyecto de resolución mientras no reciba instrucciones de su gobierno.

El PRESIDENTE pregunta si el Comité propuesto estará integrado por representantes de los gobiernos o por expertos.

/El Sr. MARTY

El Sr. MARTY (Chile) contesta que sería de la misma naturaleza que el Comité de Comercio.

Después de un breve debate, en el que intervienen el Sr. PARDO HEEREN (Perú), el Sr. PONS (Uruguay) y el Sr. ALANIS PATIÑO (México), el PRESIDENTE propone a las delegaciones interesadas que se reúnan en forma oficiosa para tratar de preparar un texto de aceptación general. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas